



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION

España un trimestre. ptas. 1'25
 Extranjero " » 2'50

SE PUBLICA LOS DÍAS

10, 20 y 30
 DE CADA MES

Anuncios á precios convencionales.

No se devuelven
 originales aun cuando no se publiquen.

Ⓒtra vez sobre el tapete el ferrocarril de la costa.

Según dice la prensa, es ahora el alcalde de Luarca el que toma la iniciativa para impulsar la pronta construcción del ferrocarril de Ferrol á Gijón, entendiéndose al efecto con los alcaldes de los demás pueblos interesados.

Se agrega también que muy en breve tendrá que informar nuestro Ayuntamiento sobre algo que tiene relación con tan interesante obra, pues por hoy no podemos adelantar detalles que desconocemos.

No estará, sin embargo, demás, que digamos que es asunto al que debe consagrar preferente atención nuestra Corporación municipal, no inspirándose para nada en la malquerencia hácia ninguno de los pueblos vecinos, pero no abandonando tampoco el interés general, y menos el particular de esta villa.

En un conocido libro que la opinión pública atribuye á un competentísimo ingeniero del Cuerpo de Camiños y que fué Jefe de esta provincia y en la de Lugo, se propone como transacción, al tratar del cruce del Eo, «que el paso sea con puente-viaducto de rasante baja, como la del Puente de Porto, por ejemplo, desde la punta de Figueirúa (Ribadeo) al Cercado (Castropol) y túnel por debajo de la casa de D. Inocencio Pardo, de unos 300 metros, á salir por los prados de la Casanova, cruzar á nivel la carretera que de la fuente sube á San Roque, y establecer la

estación de Castropol en los actuales labrados situados por debajo de la casa de Armeán, contiguos á la carretera que sube á la Cerdeira y sigue á Salías.»

El puente, al decir del mismo escritor, puede y debe ser mixto; es decir, que además de prestar servicio á la vía férrea, sirva para el tránsito público, con lo cual se ahorra á costa de fáciles desviaciones en los estribos del puente, la carretera del plan del Estado, denominado «Puente de Castropol á Ribadeo, en la ria del mismo nombre,» longitud tres kilómetros y presupuesto probable tres millones de pesetas.

Si las personas facultativas dicen, al hablar de este proyecto, «ser una idea luminosa y sugestiva, y que con solo enunciarla, aparte las altísimas personas que la patrocinan (se refiere al rey y á las personas que le acompañaban cuando su visita á esta ría) ya no es posible dejar de estudiarla con todo esmero y detenimiento, sea por la Iberia concesionaria, por los Ingenieros del Gobierno ó por quien presente á las Cortes el gran proyecto de Ferrol á Gijón, ¿hemos de ser los de Castropol los que no trabajemos con ahinco por que llegue á ser un hecho una obra que tan grandiosa habría de resultar para nuestro pueblo?

No podemos, pues, menos de esperar que este Ayuntamiento, respondiendo en esta ocasión á la representación que ostenta, tenga muy presentes los intereses de este pueblo, que en este caso están muy en armonía con el interés general.

Pronto lo habremos de saber.

Ayuntamiento de Castropol.

Sesión del 9 de Septiembre de 1906

Dada cuenta de un oficio de la Intervención de Hacienda de la provincia, en que se pide ampliación de datos relativos á las inscripciones números 633, 668 y 5.338, que posee este Ayuntamiento por virtud de las reclamaciones de su importe hechas por esta Alcaldía á medio de comunicaciones de 24 de Marzo, 4 de Mayo y 12 de Julio últimos, la Corporación acordó quedar enterada, y que se faciliten dichos datos por el señor alcalde.

En virtud de una carta que el señor vicepresidente de la Comisión provincial de Oviedo manifestando haberse dirigido á dicha Comisión varios Ayuntamientos encareciendo se celebrase una reunión en la capital de todos los alcaldes de la provincia, con el fin de tratar la manera de conjurar la crisis económica que amenaza á la misma por falta de cosecha, se acordó designar como representante al objeto expresado al señor vicepresidente de la Comisión provincial, á cuyo efecto se faculta al señor alcalde para comunicarle este acuerdo.

Dióse cuenta de una solicitud suscripta por varios vecinos de la Montaña de Piñera, pidiendo la creación de una escuela en aquel punto, ó bien que la de las Campas, como la más inmediata, se declare temporera para ambos sitios, y se acordó pasarla á informe de la Junta local de primera enseñanza.

Se leyó una instancia del maestro de niños de esta villa, solicitando que el Ayuntamiento cumpla lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º, 15, 16 y 18 del Real decreto de 13 de Octubre de 1905, relativo á la creación de campos para demostración agrícola, y se acordó por la Corporación anunciarlo por edictos para conocimiento de los propietarios, por si alguno ofrece finca aceptable y en las condiciones que establece el citado Real decreto.

Dada cuenta de una solicitud suscripta por varios vecinos de San Juan de Moldes pidiendo se mande limpiar la fuente de Riocomage, que se halla obstruída, se acordó que por la Comisión de Obras públicas se informe lo que resulte sobre este particular.

El señor presidente manifestó que había concedido permiso á D. Francisco Paredes para depositar escombros en las inmediaciones del Campo de esta villa, con motivo de las reformas, y hasta que vuelvan á ser utilizadas en el mismo, y si sobrasen, para que los transporte á sitio que designará el Ayuntamiento, aprobándose por éste la conducta del señor alcalde.

Debiendo tener lugar el próximo domingo 16 del corriente la elección de un diputado provincial por el distrito de Luarca-Castropol, en virtud de la renuncia presentada por D. Delfin Blanco Villar, se acordó por el Ayuntamiento verificar la designación de locales en que han de constituirse las mesas y de los señores que deben presidirlas.

Presentadas á la deliberación y resolución del Ayuntamiento las cuentas municipales relativas á los presupuestos de 1901 al 1905, ambos inclusive, que han sido censuradas por el señor Procurador Síndico, se acordó que pasen á informe de la Comisión de Hacienda y que el referido señor Síndico que forma parte de la misma sea sustituido como incompatible por el concejal D. Jesús Villamil.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

PALIQUE

Quedó el Campo arrasado, libre de vejestorios, y las románticas cursis, las que hablan y censuran siempre «por boca de ganso», derramaron unas lagrimitas, pocas, por aquellos árboles testigos mudos de sus amores en otros tiempos.

Pero el Campo se remozará, que duda tiene? Quienes ya no se remozan son ellas, á pesar de los afeites, postizos y demás engaños propios del caso.

*

¡Rediez! ¡Y que modo de repartir leña los señores de la Comisión! Leña en el buen sentido de la palabra, no vayan ustedes á interpretarlo de otro modo, porque ahora que anda la gente tan soliviantada y los duelos están á la orden del día, es necesario poner las cosas bien en claro para que no le exijan á uno una explicación en toda regla.

Cuando tocaron á rebañar, ya no *partía los corazones* ver caer los árboles.

Aquello era una bendición del Cielo, y las que pocas horas antes lloriqueaban por sus queridos álamos, compañeros de su infancia, lloraban luego con verdadera rabia por los que quedaban, por los privilegiados excluidos del reparto general.

¡Así son las cosas de este mundo!

*

Papeles, son papeles
Cartas, son cartas
Palabras de los hombres
Todas son falsas

Sí, señor, rianse ustedes de las promesas de los hombres, y mucho más si estos son concejales.

En cuanto anda por medio una *carta del amo*, lo que menos les importa á esos señores es la moralidad, la conciencia, ni nada. La cuestión es congraciarse con el *señor* y por ende servir á *D. Benito*; y al Concejo, que lo parta un rayo.

Y no vale luego retractarse, porque el daño ya está hecho y el mal no tiene remedio.

Cuando se recibe una de esas cartitas sugestivas, para no verse en el duro trance de que le llamen á uno, si llega el caso, *desdecío*, se rompen ó se les da el destino que suele darse á los rollos de papel higiénico, y se cumple con el deber, que la vida es corta y hay que dar cuenta á Dios en su día del uso que hicimos de ella.



A "El Porvenir Asturiano"

Nos parece resbaladizo el terreno á que sin duda sin darse cuenta se deja conducir el colega de Navia publicando en su último número, como de Redacción, el suelto «Cuestión de honor,» en que se barajan nombres de respetables personas de Castropol.

Ya en otra ocasión dijimos amistosamente al colega algo respecto de las informaciones de su corresponsal de ésta villa, inexactas muchas veces, lijeras siempre, y hoy doblemente hemos de llamar su atención, porque es delicado lo que, haciéndolo

suyo la Redacción de *El Porvenir*, escribe—porque el estilo es el hombre—«el joven abogado reñidor» que según el mismo nos dice «ejerce su profesión con gran aprovechamiento.»

Nos explicamos mal que el colega haya admitido en su día el comunicado «Sin comentarios,» origen de los demás que tuvo necesidad de publicar después, por tratarse de cuestiones personales, que á nadie importan no siendo á los interesados, pero al fin llevaba una firma: lo que no podemos explicarnos es que la Redacción de *El Porvenir*, por sí, se mezcle, y aún se permita hacer comentarios, en asuntos de índole privada que ocurren muy lejos de donde sale á luz el periódico.

¿Cuadraría que CASTROPOL hubiese terciado en las disidencias ocurridas en Navia cuando los lamentables incidentes á que dieron lugar los acuerdos de aquel Ayuntamiento que afectaban en primer término á dos distinguidos hijos de esa villa?

Vuelva sobre sus pasos el colega: se lo aconsejamos, y sea el primero en sentir haberse visto en el caso, tal vez por apremios de la amistad, de publicar el suelto «Sin comentarios,» que quizá se resistió á publicar algún otro colega más cercano á Castropol y le advertimos, para que lo haga saber al inspirador del indiscreto suelto, que las personas de esta villa á que alude, sienten el honor por don infuso, sin necesidad de tener que estudiar sus mandatos en un libro como si se tratase de conocimientos profesionales.

Y basta por hoy.

CASINO DE CASTROPOL

Continúa la lista de accionistas:

	Acciones	Pesetas
<i>Suma anterior.</i>	67	8.375
D. Servando Fernández y Suárez, (Salías)	1	125
» Manuel Fernández y Suárez, (id.)	1	125
» José Martínez Vázquez, (Buenos Aires)	1	125
» Francisco Pulpeiro, (Castropol)	1/2	62'50
» Jesús Villamil, (id.)	1/2	62'50
» José María Peláez, (Caracas)	2	250
<i>Total.</i>	73	9.125

Madrid-Castropol

LA RACHA

Un duque, llevado de su fogosidad alapista, cruza la cara de un marqués en el comedor de un hotel á la moda: estupor en los concurrentes, confusión en el *maitre d'hotel*, carreras de criados, desafinación en los

zínaros de la orquesta, regodeo femenino, satisfacción de mujeres á quienes suele agrandar lo inesperado. A continuación, nombramiento de padrinos, un acta que no satisface, nuevos padrinos, comedia de mentira vigilancia policiaca, dos automóviles volando á la frontera, desinfección de sables, cuatro mandobles y la sangre brota en la megilla ducal. La bofetada está cobrada.

Dos periodistas tienen no sé que diferencias: reunión de representantes, desavenencia de opiniones, duelo concretado, inútil olfateo gubernativo, los indispensables automóviles hacia Toledo y en el kilómetro 56 descenso de contendientes y padrinos. Ocho levitas pasean su severidad cortesana sobre la estepa de Castilla, ir y venir de caballeros midiendo el terreno, los médicos desenfundan sus estuches de cirugía, colocación conveniente de los adversarios, apartamiento de padrinos por lo que pueda suceder, cuatro palmadas, cuatro detonaciones y cuatro balas perdidas en la atmósfera... Las sondas de plata siguen formando espiral en su estuche y el paquete de algodón fenicado vuelve con el precinto.

Otro periodista de combate, diputado batallador de pungente oratoria, habla y escribe de un patriotismo discutido y de una rendición tan discutida como el patriotismo. Un general sale de Cataluña, el periodista sale de Madrid, y todos creimos que se batirían en Zaragoza, precisamente en la ciudad cuyo patriotismo es indiscutible y donde no se puede hablar de rendición. Por fin, en una quinta cercana á la Corte solucionaron incruentamente el conflicto. El general llegó á Forrejón, el periodista esperaba; disparos fallidos, generosidades mútuas y la cercanía de una reconciliación.

Y no cito muchos duelos de índole privada por que no interesan.

Esta ola de gallardía caballerosa rompe en discusión acalorada la monotonía del final de un verano madrileño. Si no fuera ella, ¿de qué habíamos de hablar por las tardes en la terraza del *Lion d'Or*? Así esperamos la hora de los teatros, mientras pasa caqueteando por la acera el galante mundo femenino y las floristas van de grupo en grupo con las varitas de nardos en la mano y en la boca la amable sonrisa canallesca.

Y entre la discusión de si Linares ha nombrado ó no padrinos dice á una de ellas un pollo imberle:

—Si yo fuera Soriano me batía contigo á brazo partido.

Y la florista:

—Se podía usted hacer daño. Sería una lástima que se le descompusiera el *bisoñé*.

Y á continuación añade provocativa:

—¿Quiere usted un nardo?

—Que riñen en casa.

—¿Quién? ¿Su institutriz acaso?

Y un poco más allá una *cocotte*, que gallardea su

busto de reina, dice en la mesa en que un conde muy conocido bebe el tercer ajenjo.

—Oye, mamarracho, ¿me llevas en automóvil?

—No.

—¿Por qué?

—Por que nos pueden confundir.

—¿Con quién?

—Con los del desafío de mañana. Creerá la policía que eres un duelista disfrazado...

—No temas á la policía; Santiaguito Alba es buen amigo mio.

—O creerán los duelitas que eres un delegado de vigilancia vestido de señora.

—Ay, hijo, me voy. Esta tarde estás insoportable.

No podemos hablar de otra cosa que de la racha de duelos. De seguro que Artagnan, el mosquetero, tiene estos días en su semblante un gesto de complacencia!

¿Quien se batirá mañana? Como no sea el *gracioso y justiciero* conde de Romanones con la estatua de Lope de Vega, por lo que esta tiene de clerical...

VICTORIANO GARCÍA DE PAREDES.

Madrid, Septiembre, 1906.

Una noticia de "El Carbayón"

Tomamos del expresado colega de Oviedo las siguientes líneas correspondientes al número del 24 del actual.

El viernes último han regresado de Bilbao D. José Tartiere, D. Victoriano García San Miguel, D. Ramón Asenjo, D. Pedro García y D. Inocencio Sela, los cuales según hemos indicado al anunciar su viaje, han ido á la invicta villa para cambiar impresiones con los capitalistas y personas influyentes de allí sobre un proyecto de interés para la provincia.

Ese proyecto á que entonces aludíamos es el ferrocarril de Ferrol á esta provincia por la costa empalmando con los ferrocarriles aquí existentes.

Parece ser que en las conferencias que han celebrado los señores Tartiere y acompañantes con las personalidades más importantes de Bilbao, á las que asistieron el autor del proyecto de ese ferrocarril señor Borres y el diputado D. Félix Suárez Inclán, hubo unanimidad de pareceres en cuanto á la adopción de medios para llevar adelante el proyecto.

Es por tanto de esperar que en las primeras sesiones de las Cortes se apruebe, y que luego se realice una obra tan interesante como la de la unión de las provincias gallegas con la nuestra por un ferrocarril directo.

Mil plácemes á las personas que se ocupan de este asunto, merecedoras de eterna gratitud de los pueblos de la costa en particular y de todas las provincias interesadas en esa magna obra.

NUEVO MEDICO

Desde hoy cuenta nuestro concejo con un médico más. El aventajado joven D. Eduardo Pérez

Presno, hijo de nuestro amigo el comandante retirado y concejal de este Ayuntamiento D. Rafael. Abrió su despacho de consultas en su casa de la calle Nueva.

Nos felicitamos de ello deseando al nuevo médico mucha clientela.

REMITIDO

Sr. Director de CASTROPOL.

Muy señor mío: Debo rectificar el extracto de la sesión del Ayuntamiento de 19 de Agosto que publica el periódico en el número 43, en cuanto á aquello de las *consideraciones* en que se funda el voto particular contra la supresión de la partida de 150 pesetas para la festividad del Corpus, porque tales *consideraciones* están muy de acuerdo con nuestros propósitos de sostener los derechos del pueblo, que le dan algún realce, aunque cuesten algunas pesetas, porque no solo de pan se vive; y la mejor rectificación es la publicación del voto particular en el periódico.

Cuento con que accederá á esta pretensión, y por eso le anticipa las gracias este su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

JERÓNIMO M. TORRE.

*
*
*

VOTO PARTICULAR

El señor presidente y el concejal Méndez de la Torre solicitaron que se consignase en el presupuesto de gastos la cantidad de 150 pesetas para la festividad de Corpus Christe, y por no haber accedido la Corporación consignan su voto particular y lo fundan en que este Ayuntamiento, desde antiquísimo tiempo, viene en la costumbre, muy laudable por cierto, de asociarse á tan solemnísimos actos, costeando los festejos profanos y asistiendo á la función religiosa en corporación con las autoridades y demás individuos que desempeñan cargos oficiales en el pueblo.

No importa á los exponentes la averiguación de cual sea el fundamento, ni la significación que pueda tener el hecho de que la Corporación hiciese esos gastos; básteles para insistir en su pretensión el deseo de que se conserve en nuestro Municipio esa costumbre tradicional, seguida también por la mayoría de los de España, siquiera por respeto y en recordación de nuestros mayores; y no es que rehuyan su adhesión sincera y leal si esa intervención del Ayuntamiento en la festividad de Corpus es demostrativa de ser nuestro concejo eminentemente católico, porque siempre lo ha sido y lo es y con ello puede considerarse enaltecido. Y si tal fuese el origen de la partida en los presupuestos anteriores, entonces sería de admirar la preciosidad de esa idea, que en acto tan grandioso se congregan las autoridades, hacen

ostentación de sus creencias que sirven de enseñanza, y de la cordialidad de relaciones entre sí, y bien merece que se festeje eternamente.

Lo que está fuera de duda es que la supresión de esa partida no ha de agradecerse como economía. Buenos administradores estuvieron al frente de la cosa pública, algunos muy capaces de dar lecciones al gran Maestro del ahorro y jamás se les ocurrió suprimirla. Quedaba, pues, reservado á la actual Corporación el rompimiento de tan inveterada costumbre y á los que disienten de ese acuerdo no les pesa de haber hecho su protesta.



Siluetas de hombres célebres

DEL

Occidente de Asturias

(CONTINUACIÓN)

III

Illmo. Sr. D. Inocencio Penzol Lavandera y Vior, Comendador de número de la real Orden española de Carlos III.

Sacerdote digno, de instrucción vasta y de infatigable constancia para el estudio, fué el asturiano ilustre cuyo nombre va al frente de estas líneas.

Nació en Moldes, aldea próxima á la villa de Castropol, el día 4 de Enero de 1807 y en Tuy hizo los primeros estudios de Retórica y Poética y tres años de Filosofía en el Colegio de San Francisco de dicha ciudad con notable aprovechamiento. Por ello el ilustrísimo señor Obispo de aquella diócesis lo premió asignándole á la capilla del Santísimo Sacramento, inclusa en la iglesia Catedral, el 21 de Junio de 1820 al tiempo de recibir el señor Penzol, en 15 de dicho mes y año, el grado de Clérigo Tonsurado.

En 1823 pasó á Oviedo á cursar en la Universidad las carreras de Leyes y Cánones, donde obtuvo los grados de Bachiller á Claustro pleno en ambos derechos, el de Leyes en 6 de Julio de 1825 y el de Cánones el 17 de Junio de 1826, por lo que ha pertenecido al Gremio y Claustro de dicho Centro universitario.

Gratos recuerdos dejó en esta Escuela el señor Penzol Lavandera, no sólo como aprovechado alumno, de talento y de inteligencia clara, como también por su saber adquirido por incesante estudio y, lo que es más, por su corazón noble y bueno; de aquí el concepto grande en que le tenían sus profesores, juzgándole como una esperanza muy fundada y acabado modelo de celoso sacerdote para el porvenir.

Por tan envidiables dotes, aun siendo alumno el señor Penzol, sustituyó en ocasiones diversas varias Cátedras de dichas facultades, cediendo al ruego de sus respectivos profesores, quienes juzgaron digno premiar así los afanes escolares de su discípulo aventajado. El Claustro lo distinguió también significándole con el nombramiento de profesor sustituto de segundo año de Instituciones Canónicas, clase que desempeñó con perfecto dominio de la materia por espacio de dos años, debido á la ausencia y enfermedad del catedrático propietario, con otros y otros servicios prestados de muy parecida índole.

De una relación de méritos, títulos, grados y ejer-

cicios literarios del Dr. Inocencio Penzol Lavandera, impresa en Toledo con fecha 25 de Agosto de 1830, copio: que en el curso de 1827 á 1828, ha sido Presidente de las explicaciones de extraordinario en la facultad de Cánones, y Clásico Fiscal en la Academia de la misma facultad, en Oviedo; además, individuo de las de Práctica Forense y dominicales de Leyes y Cánones, desempeñando con esmero los distintos cargos que se le confiaron con tal ocasión, como á la vez distinguido alumno en la Cátedra de lengua Griega.

Aparece igualmente en ella, que en la referida Universidad, obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Sagrados Cánones, aquel en 27 de Agosto de 1828 y éste en 19 de Diciembre del propio año, habiendo argüido con lucimiento y limpieza en diferentes actos mayores y repeticiones públicas de ambas facultades, llegando á presidir, varias veces, las Academias de las mismas como Moderante occidental.

En 26 de Febrero de 1829, presidió también y sostuvo con competencia suma un acto mayor *pro Universitate* en la facultad de Sagrados Cánones, terminando la hoja de referencia, entre otras cosas curiosas, diciendo que el señor Penzol, no ha sido nacional voluntario, sino antes bien adicto al gobierno legítimo del Rey, habiendo demostrado siempre su adhesión, constante á la justa causa del Trono y Altar y observado en todos tiempos y en todas circunstancias una conducta irreprochable y muy propia á su estado.

Dados los conocimientos profundos que poseía ya á los 23 años de edad, se sintió con ánimos bastantes á mostrarse parte, en 14 de Enero de 1830, como opositar á una cátedra de Instituciones Civiles, vacante en la Universidad de Oviedo, y á la de Decretales, en 3 de Julio del propio año, de ascenso en la facultad de Cánones, como también en el mismo año, á la prebenda Doctoral de la Iglesia primada de Toledo, y si bien no ha logrado plaza el señor Penzol en estas lides, en cambio sus ejercicios obtuvieron digna calificación que le dieron nombre y reputación muy merecida.

Ordenado de sacerdote el señor Penzol, dijo su primera misa en Castropol, el día de Santa Eulalia, y, desde entonces, consagró algunos años á la cura de almas, ganando por oposición el curato de Santa María de Cartavio, del cual se posesionó el 29 de Junio de 1832 y en 3 de Febrero del siguiente año fijó su residencia en la aludida parroquia.

En Agosto de 1838, fué nombrado Arcipreste de Castropol, ejerciendo estos modestos cargos con laboriosidad, inteligencia y celo hasta 1848, fecha en que se le llamó á ocupar otros de más alta importancia, según datos que hallamos en un antiguo libro de Caja del Curato de Cartavio, propiedad hoy de nuestro amigo D. José García Monteavaro, de Castropol, quien tuvo la deferencia de facilitarnoslo, por lo que nos es propio aquí expresarle las más atentas gracias.

Consta en el libro citado y en notas puestas por el propio señor Penzol, que en 14 de Agosto de 1848, tomó posesión del cargo de Provisor y Vicario general del obispado de Asturias. Que, con ocasión de publicarse y ponerse en vigor el Concordato de 1851, hizo oposición á la Doctoral de la S. I. Catedral, confiriendosele la prebenda en 6 de Diciembre de dicho año y posesionandose de ella el 30 del mismo mes.

En 22 de Noviembre de 1856, le nombró el Cabildo, Provisor y Vicario general, del obispado, ce-

sando en 21 de Diciembre de 1857, fecha en que tomó posesión el Ilmo. Señor D. Juan Ignacio Moreno, Obispo.

Declarada vacante la Diócesis, en 28 de Diciembre de 1863, por provisión del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo referido al arzobispado de Valladolid, el Ilustrísimo Cabildo tubo á bien nombrar al señor Penzol Vicario Capitular, Gobernador y Provisor durante tal vacante, cesando en 7 de Junio de 1864 para posesionarse el obispo electo, D. José Luis Montagut.

Más, no fueron estos sólo los cargos que ejerció éste sacerdote ilustre durante su permanencia en la capital de Asturias; pues á su claro talento y méritos se debe la confianza que en él ponían sus superiores y el Cabildo para el desempeño de infinitas comisiones de muy distinta índole, muchas no relacionadas con su ministerio.

Como dato curioso consignaremos, que nuestro biografiado desempeñó sin interrupción el provisorato de la diócesis por espacio de 20 años y 4 meses, demostrando cualidades tales de instrucción y práctica en los negocios, que por entonces se hacía el indispensable en el cargo.

Fué Rector también de los Colegios de San José y de los Verdes de Oviedo, y, aún cuando de él se dice que no era orador, no por eso dejaba defraudadas las esperanzas del público, procurando exponer siempre los asuntos en sus sermones por el lado práctico de la vida cristiana y sin alardes retóricos.

La amistad que con el Cardenal Moreno llevaba el señor Penzol, hizo el que su Eminencia logrará contrariar los planes y propósitos de nuestro biografiado, quien había resuelto no abandonar su agradable y tranquila vida en Asturias; pues el purpurado ilustre queriendo hacer justicia á los méritos y valer del amigo que estimaba, tuvo á bien recomendarlo eficazmente para el cargo de Auditor supernumerario del Tribunal Supremo de la Rota, en cuyo alto puesto se hallaba el señor Penzol había más de dos años cuando le sobrevino la muerte ocurrida en Madrid el 16 de Enero de 1885.

Gozó fama de ser hombre de sólidas virtudes, de costumbres ejemplares, de buen trato y caritativo en extremo, hermanándose á éstas cualidades que le hacían aún más simpático su modestia y vida sencillísima, encontrando en él siempre el amigo consejo, caballerosidad, cariño y valimiento.

Como Capitular, consta que era amante de todo aquello que se relacionaba con los progresos y buen nombre de la Iglesia Catedral de Oviedo, testimoniando en parte tal afecto la donación que hizo á la misma de un valioso cáliz y sacras de plata que hoy se usan en las solemnidades de primera clase de dicha Iglesia.

Incansable cultivador, fué éste benemérito prebendo, de los estudios canónicos, alcanzando una verdadera notoriedad; pues conocida fué de muchos esa competencia suma de que gozaba en tal rama del Derecho, logrando conquistar un lugar y respeto entre sabios maestros.

En 1899, de Madrid, fueron trasladadas las cenizas del señor Penzol Lavandera y hoy yacen en la capilla de su casa nativa de Moldes.

M. G.

(Continuará)



SAETA

No hay saeta, no señor:
No hoy nada que criticar:
Todo marcha á mi pesar,
Todo de mal en peor.
Reuniones de maestros
Y de alcaldes asamblea.
¿Estará el de Zalamea?
No, está el de los presupuestos.

DE LA DECENA

Con extraordinario lucimiento habrán de celebrarse en Serantes las fiestas de la Virgen del Rosario en los días 6 y 7 del entrante mes.

Habrá iluminación, bailes y paseos amenizados por la banda de música de Castropol, que dirige el Sr. Rogina, y una completa sesión de fuegos artificiales á cargo del ya celebre pirotécnico Rodríguez. Nuestros plácemes á la Comisión.

Han sido nombradas las siguientes maestras para este partido judicial: D.^a Manuela Gallego Rodríguez, para la escuela elemental de niñas de Villanueva de Oscos, con 725 pesetas; D.^a Trinidad Gil Mayor, para la de San Esteban—Pastur, en Illano; D.^a Andrea Gil Lucas, para la de Villacondide, en Coaña; D.^a Inocencia Sanz Narros, para la de Paramios, en Vega de Ribadeo; D.^a María Consuelo Lombardero y Rancaño, para la de Seares, en Castropol; D.^a María Esperanza Forechilla Francés, para la de Nogueiron—Telon en Grandas de Salime.

Habiendo renunciado D. Alvaro Méndez Lanza, vecino de San Tirso de Abres, las concesiones mineras de hierro «Francisca» y «Cuarta», sitas en dicho concejo, y D. Eduardo Alonso Villa, vecino de Oviedo, la de hulla nombrada «Juana», sita en Quirós, el Sr. Gobernador se ha servido admitir dichas renunciaciones y declarar franco y registrable el terreno comprendido por las mismas.

Mañana se reanudarán los estudios en el colegio de Tapia, para donde saldrán, con tal motivo los jóvenes de esta villa que allí reciben enseñanza. Estudiar mucho y portarse bien.

Ha salido con su familia, de Casariego (Tapia) para Lugo, nuestro distinguido amigo D. Octavio Cancio y Cuervo. Que hayan llevado feliz viaje.

Marchó también para Santiago á continuar sus estudios de medicina nuestro convecino y amigo don Marcelino Murias y Conde.

Después de pasar una temporada en Tapia salieron para Madrid D. Emilio Noguera, D. Federico Ro-

dríguez, hermana y sobrinas, y el agente de negocios D. Manuel Rodríguez, y nietos.

También salió de la Vega para Santiago el catedrático de aquella Universidad, D. Armando Cotarelo y Valledor, y de la misma villa para Oviedo, el profesor del seminario conciliar D. Antonio Alonso Rodríguez.

Regresó á su casa de Campos (Tapia), de su viaje por Galicia, el conocido americano D. José Marín Fernández.

Para las obras de la «Hidro-Electra del Eo» en las cuales se trabaja con gran actividad, se remitieron estos días por el ferrocarril de Ribadeo á Villaoadrid 108 toneladas de cal hidráulica y común, facturadas en la estación Porto-Vega.

La Sociedad Hidro Eléctrica del Eo ha formalizado el contrato de la maquinaria que ha de emplear en la fábrica de electricidad.

Según hemos oído se han pescado en la Veguiña (Tapia) truchas *arco iris* de tres kilos de peso de las echadas al río hace dos años, procedentes de la piscifactoria del Monasterio de Piedra.

Ha sido nombrado asesor del distrito marítimo de Ribadeo el joven Letrado D. Eugenio López Yáñez.

De Ribadeo para Madrid han salido la señora D.^a Emilia Trelles, esposa del conocido Letrado don Secundino Barcia, y su hijo D. Augusto.

Ha sido nombrado párroco de Meira el coadjutor que fué de la Caridad D. Juan Méndez.

Ha marchado para la Habana el capitalista de Ribadeo D. Bonifacio Piñon, y para Salamanca la señora viuda de Fierros é hija Antonia.

Salió de Luarca para Madrid nuestro buen amigo el Registrador de la Propiedad que fué de este partido D. Félix Alvarez Cascos.

Marcharon, para Tineo, después de pasar aquí unos días, el diputado provincial nuestro amigo don Agustin Argüelles; para Lugo, D. Eduardo Casariego y señora; para Madrid, los jóvenes estudiantes de Ribadeo y de la Vega D. Camilo Barcia Arango y don Manuel García Vizcaino; para San Cosme, á tomar aquellas aguas, D. Gumersindo Vior y para Alicante los señores de Salvetti con sus niños después de pasar unas semanas en el Palacio de Figueras. A todos feliz viage.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar á nuestro apreciado amigo el ingeniero de Caminos de ésta zona D. José M.^a Graiño, y á su regresó de Mondariz

al señor cura párroco de Cárdo (Gozon) D. Antonio Fernández.

Damos las gracias á los PP. Agustinos de Tapia por la atenta invitación que nos envian para la inauguración del Curso de 1906 á 1907.

Regresaron: de Luiña, Avilés y Oviedo, por donde pasó unos días, nuestro convecino el joven D. Enrique Murias Jonte, y de Santander nuestro amigo don Ramón Prieto.

Nos enteramos en su día, por periódicos de Oviedo, del accidente ocurrido en aquella ciudad á un niño de D. Manuel Díaz Rodríguez, que tan graves consecuencias pudo tener.

Sabemos que afortunadamente no resultó así y por ello felicitamos á nuestro querido amigo y á su excelente señora.

Encuétrase pasando unos días por esta villa D. Casto Alvarez, hermano del bien querido y respetado canónigo de Santiago D. Vicente, á quien acompaña su joven hija. Nuestro saludo.

Marchó para Coruña, despues de larga temporada en esta villa, al lado de sus tías, la señorita María Borbolla. Feliz viaje y no olvidar á Castropol, en donde deja muchas simpatías.

Tenemos de nuevo entre nosotros al apreciado amigo el capitán del batallón de Murcia, D. Carlos Rodríguez.

Regresó de San Cosme, la señora D.^a Lucila Gallego de Moldes, con sus niños.

La enhorabuena á nuestro querido amigo don Vicente Loriente por el feliz alumbramiento de su señora.

La madre como la niña siguen sin novedad.

Las fiestas de Villaoril (Navia) y de San Miguel (La Caridad) estuvieron concurridísimas debido, así al excelente tiempo de estos días como á la circunstancia de ser las que cierran la temporada veraniega.

Se rezó bien; se comió mucho y se bailó más. De todo tiene que haber en la viñita del Señor.

POSTRE

Entre amigos.

—¿Es cierto que nuestro antiguo condiscípulo Pérez se ha casado con una mujer horriblemente fea?

—Es verdad, pero le han dado diez mil pesos por daños y perjuicios.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.
Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores:

RED D LINE con servicio quincenal entre New York. Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º L.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

LA AMÉRICA

Sastrería, Camisería
y Comercio de
Novedades.

Vega de Ribadeo.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO: BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TARIFAS ESPECIALES MUY ECONÓMICAS

PARA

RIBADEO, CASTROPOL, VEGA DE RIBADEO
FIGUERAS Y TAPIA



Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez: Paz, 2.—RIBADEO

EL CORTE INGLÉS

SASTRERÍA DE BALBÁS

Gran surtido en pañería fina. Trajes desde 60 pesetas

HERRADORES       RIBADEO

Imprenta movida á vapor

Taller de encuadernaciones

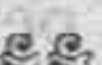
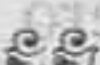

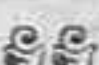

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RÍO

LUARCA (Asturias).

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado. Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver. Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios ujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc. etc.

 ESMERADAS IMPRESIONES  TIPOS MODERNOS  ACTIVIDAD EN LOS ENVÍOS  PRECIOS ECONÓMICOS 

DIRIJANSE PARA CUALQUIER ENCARGO Á ESTE ESTABLECIMIENTO